

ACTA SESION EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL N° 033  
<https://www.facebook.com/munitucapel/videos/853897642372032>

En Huépil, a 24 de Febrero del año dos mil veintitrés, siendo las 8.32 horas, se ha constituido en sesión extraordinaria el Concejo Municipal, realizada mediante sistema de video conferencia Zoom, presidido por el Sr. Alcalde don Jaime Sergio Veloso Jara y la presencia de los concejales señoras y señores: José Antonio Fernández Alister, Erna Eugenia Silva Hinojosa, Luis Patricio Manosalva Henríquez, Felipe Altamirano Riquelme y Jaime Henríquez Vega y el Ministro de Fe que autoriza, Secretaria Municipal (S) doña Rosa Genara Jara Salazar.

Concurre don Francisco Dueñas Aguayo, Administrador Municipal, la Sra. Marcia Cuevas Reyes, Directora Comunal de Planificación, Mario Antonio Wohlk Caro, Director de Administración y Finanzas.

**Los puntos a tratar en esta sesión son los siguientes,** y que puede acceder en el siguiente [enlace](#)

- 1) Solicitud de acuerdo para aprobar el perfil del profesional que se requiere para desempeñar funciones de AITO en el Proyecto denominado "Mejoramiento y Hermoseamiento calle Walker Martínez de Huépil":
  - a) Un profesional del área técnica (constructor civil)
- 2) Solicitud de acuerdo para aprobar modificación presupuestaria del Departamento de Administración y Finanzas.
- 3) Solicitud de acuerdo para aprobar los costos de operación y mantención de los siguientes proyectos:
  - a) Adquisición Camión Recolector de Residuos Domiciliarios Comuna de Tucapel, código Bip 40049015
  - b) Adquisición 2 Camiones Aljibes Comuna de Tucapel, código Bip 40049736
  - c) Adquisición 4 Furgones Comunitarios, Comuna de Tucapel, código Bip 40049719

**El señor Alcalde, don Jaime Veloso Jara,** procede a solicitar acuerdo puntos 1 de la tabla:

- Punto 1.-** Solicitud de acuerdo para aprobar el perfil del profesional que se requiere para desempeñar funciones de AITO en el Proyecto denominado "Mejoramiento y Hermoseamiento calle Walker Martínez de Huépil":
- b) Un profesional del área técnica (constructor civil)

La Directora de SECPLAN (s), Sra., Marcia Cuevas Reyes plantea que se requiere aprobar el perfil de profesional AITO en el Proyecto "Mejoramiento y Hermoseamiento calle Walker Martínez de Huépil", ya que su plazo de vencimiento para finalizar esta obra, era para el 21 de diciembre de 2022 y tuvo un aumento de plazo en 120 días, con lo cual el término de este Proyecto sería el 20 de abril de 2023 y por lo tanto, que el profesional ITO (Inspector Técnico) que estaba contratado a través del Gobierno Regional era hasta el mes de febrero de 2023 y debido a esta extensión de la Obra, es que se solicita la aprobación del perfil para proceder a la ampliación de la contratación del profesional a cargo, por un periodo de 2 meses más. La directora solicita apoyo al Director de Administración y Finanzas de ser posible que se conecte a esta sesión y tener más claridad al respecto por la modificación presupuestaria que sea requisito en esta ampliación de contrato al profesional para este Proyecto de la calle Walker Martínez, que es FNDR que se está ejecutando y que para poder finalizarlo se está en la última etapa de la aprobación del tema de más arborización más los sombraderos. El Sr. Alcalde don Jaime Veloso acota señalado que independiente de que el Director de Administración y Finanzas se conecte o no lo haga lo planteado por la Sra. Marcia con respecto a la solicitud del punto de la tabla, estaría claro el tema y es importante señalar que viene una etapa relevante de esta Obra y que son las obras blandas, por así decirlo, como los sombraderos, la vegetación; de tal manera que le dará el colorido que falta y que es muy bien recepcionado por la población y para terminar el desenlace de la obra se requiere contar con este profesional. Memo N°72, emanado de la Dirección de Obras Municipales de fecha 20 de febrero de 2023, y que puedes ver en el siguiente [enlace](#)

**El Sr. Alcalde don Jaime Veloso Jara**, alude a si hay consultas al respecto:

El sr. concejal don José Antonio Fernández, consulta si para la contratación del profesional y la suplementación presupuestaria se contaría con recursos disponibles por el ítem honorarios.

El Sr. Administrador don Francisco Dueñas Aguayo, señala que como bien explicó la Sra. Marcia Cuevas, el Proyecto “Mejoramiento y Hermoseamiento calle Walker Martínez de Huépil”, tuvo un aumento de plazo en 120 días, con lo cual el término de este Proyecto sería el 20 de abril de 2023 y aún no se aprueban los recursos para materializarlo y lo que nosotros entonces necesitamos es mantener la Asesoría Técnica. Los recursos son Municipales, no son recursos del Gobierno Regional.

El Sr. Concejal don Jaime Henríquez Vega, señala que: entendiendo que la empresa solicitó aumento de plazo y dentro de eso se entiende que el municipio facilitará los recursos municipales mientras llegan los recursos que debieran ser para esto, verdad?; ya que de lo contrario estaríamos haciendo uso de recursos en desmedro del municipio.

El Sr. Alcalde don Jaime Veloso Jara, señala que el entiende que no irían estos en desmedro del municipio, ya que la Empresa necesita más plazo porque hay aumento de Obra, a lo que la Sra. Marcia dice que se debe hacer una separación ya que estamos hablando de obras civiles, donde la Empresa es contratada y financiada por del Gobierno Regional y lo que nosotros estaríamos solicitando es la aprobación de los perfiles para la ampliación del contrato del profesional AITO por 2 meses para que continúe el proceso y dar buen término con el mismo profesional a esta Obra, que serían los meses de marzo y abril del año 2023.

El Sr. concejal don Jaime Henríquez Vega, señala que se entiende y queda claro con el tema.

El Sr. concejal don Luis Manosalva manifiesta estar en acuerdo con lo que han manifestado los demás concejales y queda claro que los recursos son municipales y están disponibles, mi consulta va dirigida a ¿que si en la dirección de Obras o SECPLAN no se cuenta con este tipo de profesionales? ¿Debe ser un externo? A lo que la directora de SECPLAN señala que dentro del convenio que se tiene con el Gobierno Regional (GORE) y el Municipio se señala que además del ITO Municipal, existe el AITO que es al que se hace referencia y que se encuentra exclusivamente a cargo de la Obra y debe estar disponible para dar soluciones a tiempo completo (44 horas). A lo que don Jaime Veloso agrega que la cantidad de ITOS que tenemos en la Municipalidad poseen la capacidad técnica y la experticia profesional necesaria para cumplir con lo requerido, pero el tema es que no tenemos la cantidad de profesionales para hacerlo como corresponde.

La directora (s) de la secretaria Municipal doña Rosa Jara Salazar, procede a tomar acuerdo:

Se aprueba por todos los concejales presentes en esta sesión el perfil del profesional que se requiere para desempeñar funciones de AITO en el Proyecto denominado “Mejoramiento y Hermoseamiento calle Walker Martínez de Huépil”:

- c) Un profesional del área técnica (constructor civil)

**El señor alcalde, don Jaime Veloso Jara**, procede a señalar punto 2 de la tabla:

#### **OBSERVACION:**

De acuerdo a nuevos antecedentes se rectifica punto

2.- Solicitud de acuerdo para aprobar modificación presupuestaria del Departamento de Administración y Finanzas

y debe decir:

**Punto 2.-** Solicitud de acuerdo para aprobar perfiles de 2 profesionales que se requieren en el Proyecto denominado “Asistencia Técnica Estudio Geomensor y Dibujo Técnico. Comuna de Tucapel”.

La directora de SECPLAN explica que este Proyecto denominado “Asistencia Técnica Estudio Geomensor y Dibujo Técnico. Comuna de Tucapel”, estaría financiado por la SUBDERE por \$28.000.000.- (Veintiocho millones de pesos), y en atención a que la remuneración total de ambos profesionales contempla un monto de \$28.800.000.- (Veintiocho millones ochocientos mil pesos), y

estamos pidiendo un suplemento de la diferencia con recurso municipales que sería de \$800.000.- (Ochocientos mil pesos), para la contratación de los profesionales y poder cerrar el Proyecto por los \$28.800.000.- (Veintiocho millones ochocientos mil pesos).

El Sr. alcalde don Jaime Veloso Jara, solicita al director de Administración y Finanzas que aclare si existen recursos municipales involucrados y que necesiten modificación para la contratación de los profesionales. Don Mario Wohlk Caro, Director de Administración y Finanzas manifiesta que para la contratación de los profesionales no se requiere modificación presupuestaria ya que el Ítem Honorarios a sumaalzada tiene un presupuesto asignado que es un tope del 10% del gasto en el personal en calidad de planta y de acuerdo a los gastos que hay actualmente proyectados en personal habría disposición de recursos; por lo tanto, no se requiere la modificación presupuestaria. A lo que manifiesta estar en acuerdo el Sr. alcalde don Jaime Veloso Jara y que solo se debe aprobar los perfiles para la contratación de los profesionales. Memo N°32, emanado de la Dirección Comunal de Planificación de fecha 09 de febrero de 2023, y que puedes ver en el siguiente [enlace](#)

La directora (s) de la secretaria Municipal doña Rosa Jara Salazar, procede a tomar acuerdo de acuerdo a la tabla:

Se aprueba por todos los concejales presentes en esta sesión el acuerdo para aprobar perfiles de 2 profesionales que se requieren en el Proyecto denominado "Asistencia Técnica Estudio Geomensor y Dibujo Técnico. Comuna de Tucapel". aprobado por la SUBDERE.

**El señor alcalde, don Jaime Veloso Jara,** procede a exponer punto 3 de la tabla:

**Punto 3.-** Solicitud de acuerdo para aprobar los costos de operación y mantención de los siguientes proyectos:

- d) Adquisición Camión Recolector de Residuos Domiciliarios Comuna de Tucapel, código Bip 40049015
- e) Adquisición 2 Camiones Aljibes Comuna de Tucapel, código Bip 40049736
- f) Adquisición 4 Furgones Comunitarios, Comuna de Tucapel, código Bip 40049719

El Sr. Alcalde don Jaime Veloso Jara, manifiesta que este punto trata de aprobar costos de operación y mantención para la adquisición de Camión recolector de residuos domiciliarios, nuevo, la adquisición de 2 camiones aljibes para mantener mejor las áreas verdes y en otro orden de cosas, nosotros hemos tenido un crecimiento en matriculas escolares, sin embargo el transporte escolar hoy esta utilizando vehículos que ya han terminado su vida útil y es por eso que queremos postular a 4 furgones comunitarios al Gobierno Regional y uno de ellos será de carácter inclusivo. Por lo que estos proyectos, los que se enmarcan en la circular 33 y por los que se compromete hacer los esfuerzos máximos por obtener, ya que como sabemos los mecanismos administrativos son bastante más largos de lo que uno quisiera, pero lógicamente el primero es manifestar nuestro acuerdo para poder mantener esta flota nueva que se incorporaría al ámbito municipal, quisiera que ya se han incorporado a esta flota en un corto tiempo 1 camión recolector de basura, una maquina de pozos profundos, prontamente otro camión recolector de basura, lógicamente los camiones aljibe, hace unos días atrás se aprobaron 2 buses para los visajes de verano. Entonces, el parque automotriz para cumplir servicio a la comunidad se está potenciando de manera sustantiva. Solicitud Dirección de SECPLAN para acuerdos de Concejo Costos de Operación y Mantención de fecha 22 de febrero de 2023, como se puede visualizar en el siguiente [enlace](#)

Se ofrece las disculpas por el cambio de la tabla, que tiende a generar confusiones, pero está absolutamente claro lo que se ha solicitado y que se pide acuerdo en esta sesión extraordinaria de Concejo Municipal.

El Sr. concejal don Luis Manosalva plantea la inquietud de a modo de sugerencia la postulación para la adquisición de 1 (un) camión  $\frac{3}{4}$  para la recolección de ramas, ya que se cuenta con uno solo para toda la comuna.

El Sr. alcalde, acoge lo planteado por el concejal Manosalva y solicita a la Sra. Marcia Cuevas, directora de SECPLAN considerar la presentación a postular para la adquisición de este camión prontamente.

La directora (s) de la secretaria Municipal doña Rosa Jara Salazar, procede a tomar acuerdo en conformidad a la tabla:

Se aprueba por todos los concejales presentes en esta sesión los costos de operación y mantención de los siguientes proyectos, que postulan a fondos PMU de SUBDERE:

- a) Adquisición Camión Recolector de Residuos Domiciliarios Comuna de Tucapel, código Bip 40049015

- b) Adquisición 2 Camiones Aljibes Comuna de Tucapel, código Bip 40049736
- c) Adquisición 4 Furgones Comunitarios, Comuna de Tucapel, código Bip 40049719

**El Sr. Alcalde, don Jaime Veloso Jara**, da por cerrada la sesión de concejo extraordinaria, siendo las 09:01 horas

#### **ACUERDOS SESIÓN 24 .02.2023 – 033 EXTRAORDINARIA**

Acuerdo **N°454** Se aprueba por todos los concejales presentes en esta sesión el perfil del profesional que se requiere para desempeñar funciones de AITO en el Proyecto denominado “Mejoramiento y Hermoseamiento calle Walker Martínez de Huépil”:

- a) Un profesional del área técnica (constructor civil)
- Certificado de acuerdo que puede descargar del siguiente [enlace](#)

Acuerdo **N°455** Se aprueba por todos los concejales presentes en esta sesión el perfil de los profesionales que se requieren en el Proyecto denominado “Asistencia Técnica Estudio Geomensor y Dibujo Técnico. Comuna de Tucapel”, aprobado por la SUBDERE.

Certificado de acuerdo que puede descargar del siguiente [enlace](#)

Acuerdo **N°456** Se aprueba por todos los concejales presentes en esta sesión los costos de operación y mantención de los siguientes proyectos, que postulan a fondos PMU de SUBDERE:

- a) Adquisición Camión Recolector de Residuos Domiciliarios Comuna de Tucapel, código Bip 40049015
- d) Adquisición 2 Camiones Aljibes Comuna de Tucapel, código Bip 40049736
- e) Adquisición 4 Furgones Comunitarios, Comuna de Tucapel, código Bip 40049719

Certificado de acuerdo que puede descargar del siguiente [enlace](#)